

· Una mirada humanista hacia la paz, desde la educación, la cultura y la construcción de región ·

25

de noviembre

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



Hay que decirlo así, sin rodeos ni dudas: la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Foto: Vatican News

Hay que decirlo así, sin rodeos ni dudas: la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales. En esto no hay claros oscuros, ni vasos medio vacíos o vasos medio llenos. No se admiten relativizaciones ni justificaciones de ningún tipo, pues no hay nada que disculpe tan prominente lesión de la dignidad humana.

Como lo establece claramente la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, promulgada por la Asamblea General de la ONU el 20 de diciembre de 1993, "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada¹, es violencia contra la mujer.

Aunque no se limita a estos, la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos:

- La violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluyen los malos tratos y la explotación, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer.
- La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, incluyendo la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educativas y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.

• La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, sin importar donde ocurra.

Como lo indica la declaración citada, "la violencia contra la mujer es una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre². De este modo, se ha impedido el avance pleno de la mujer en la sociedad, pues la violencia contra la mujer se ha convertido en uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto al hombre. Algunos grupos de mujeres, como "las mujeres indígenas, las refugiadas, las mujeres migrantes, las mujeres que habitan en comunidades rurales o remotas, las mujeres indígenas, las mujeres recluidas en instituciones o detenidas, las niñas, las mujeres con discapacidades, las ancianas y las mujeres en situaciones de conflicto armado son particularmente vulnerables a la violencia³".

En Uniclaretiana no podemos admitir la violencia contra la mujer. Es un deber ético, un imperativo humano, trabajar seriamente para eliminar de nuestra comunidad universitaria, de todos los ámbitos académicos, laborales, sociales y familiares, toda forma de violencia contra la mujer. Más que símiles inocuos sobre pétalos de rosa, lo que requerimos es plena conciencia y consecuente acción para promover y garantizar que la mujer, en condiciones de igualdad, ejerza su derecho al goce y la protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, en todos los espacios de su vida.

¹ https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/48/104&Lang=S ² *Ibidem.* ³ *Ibidem.*



LAS HERMANAS

Mirabal



O LA TRISTE HISTORIA QUE INSPIRÓ LAS LUCHAS PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal fueron brutalmente asesinadas el 25 de noviembre de 1960 en República Dominicana, su lugar de origen, debido a su fuerte activismo en contra del entonces dictador Rafael Leonidas Trujillo. El Gobierno de Trujillo, que duró desde 1930 hasta su asesinato en 1961, es conocido como una de las tiranías más sangrientas de la historia de América Latina. Como todas las dictaduras latinoamericanas, la de Trujillo se caracterizó por el anticomunismo, la opresión a toda oposición y una abundante y sistemática violación de los derechos humanos.

Las Hermanas Mirabal eran hijas de Enrique Mirabal, un exitoso empresario de un municipio llamado Salcedo. Al comenzar el gobierno de Trujillo, la familia perdió casi toda su fortuna; por esa razón, las hermanas ingresaron a un grupo de oposición al régimen, donde eran conocidas como Las Mariposas, pues era el nombre que una de ellas usaba en el contexto político.

En repetidas ocasiones, las hermanas y sus esposos fueron sometidos a torturas y otros maltratos en prisión, en donde dos de ellas fueron violadas. Aun así, continuaban con su activismo para lograr acabar con la dictadura de Trujillo. Mediante trampas, Trujillo llevó a las hermanas Mirabal a la muerte. En primera medida, fueron acusadas de varios delitos en repetidas ocasiones y encarceladas. Así comenzó el trágico desenlace de su historia. Tras ser dejadas en libertad, Minerva y María Teresa continuaron con su participación en reuniones en contra del régimen, lo que fue informado al General Trujillo, quien tomó entonces la decisión definitiva de eliminarlas. Valiéndose de los Servicios de Inteligencia Militar, Trujillo envió a uno de sus subalternos a interceptar el vehículo en el que ellas se movilizaban con un chofer. Fueron llevados a una casa, donde fueron torturados, y asesinados por asfixia y apaleados. Luego pusieron los cuerpos en el carro en que se movilizaban y lo arrojaron a un barranco.

Este macabro hecho finalmente resultó siendo el inicio del declive de Trujillo, pues tuvo una alta resonancia en la población de República Dominicana, generando rechazo y repudio absoluto, logrando la movilización ciudadana. Trujillo fue asesinado en mayo de 1961.

En 1981, militantes y activistas en favor de los derechos de las mujeres en América Latina lanzaron una convocatoria para honrar la memoria de las Hermanas Mirabal, hecho que se convirtió en precedente de la proclamación del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la

Mujeres, por parte de las Naciones Unidas, que lo oficializó con la resolución 54/134 del 17 de diciembre de 1999. A partir de entonces, la ONU invitó a todos los gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a organizar actividades para sensibilizar al público respecto del problema de la violencia contra las mujeres, que es un flagelo que afecta a todas las mujeres del mundo. Y en el año 2000, la Asamblea General de Naciones Unidas adopta la resolución que designa el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, un día para incrementar la conciencia pública y las acciones que pongan fin a hechos tan infames como los que revelan los siguientes datos:

- En todo el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero sentimental.
- Solo el 52% de las mujeres casadas o que viven en pareja decide libremente sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y su salud sexual.
- Casi 750 millones de mujeres y niñas que viven hoy en día se casaron antes de cumplir 18 años, mientras que al menos 200 millones de ellas se han visto sometidas a la mutilación genital femenina.
- El 71% de las víctimas de la trata en todo el mundo son mujeres y niñas, y 3 de cada 4 de ellas son utilizadas para la explotación sexual.
- La violencia contra la mujer es una causa de muerte e incapacidad entre las mujeres en edad reproductiva tan grave como el cáncer y es una causa de mala salud mayor que los accidentes de tránsito y la malaria combinados.

El 25 de noviembre, desde hace 20 años, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer es una jornada para incrementar los niveles de conciencia sobre estas violaciones sistemáticas de los derechos humanos motivadas por la condición de las mujeres. "Pero todavía queda un largo camino que recorrer a nivel global. Hasta la fecha, solo dos de cada tres países han prohibido la violencia doméstica, mientras que en 37 estados todavía no se juzga a los violadores si están casados o si se casan posteriormente con la víctima. Además, en otros 49 estados todavía no existe legislación que proteja a las mujeres de la violencia doméstica", como lo constata la Organización de Naciones Unidas <https://www.un.org/es/events/endviolence/day/background.shtml>



VOCES



"Nuestros hombres creen que ganar dinero y dar órdenes son la base del poder. No creen que el poder está en las manos de una mujer que cuida de todos durante el día y da a luz". Malala Yousafzai



"Es imposible que el proceso de descolonización se lleve a cabo sin un proceso de despatriarcalización". Yuderlys Espinosa.

Activista Pakistání, residente en Inglaterra. Es defensora del derecho a la educación de las niñas y las mujeres. Nació el 12 de julio de 1997. A sus 15 años sufrió un ataque por parte de Talibanes, por causa de sus ideas en favor de los derechos que les son negados a las niñas principalmente; razón por la cual tuvo que irse de su país y refugiarse en Europa. Luego de superar el atentado que casi acaba con su vida, al recibir disparos casi a quemarropa, se dedicó a escribir y apoyar todo tipo de iniciativas en favor de las niñas, niños y mujeres quienes constantemente sufren distintos tipos de violencias y violación a sus derechos humanos. Premio Nobel de Paz en el 2014, cuando solamente contaba 17 años, Malala ha recibido otras distinciones y doctorados honoris causa. Actualmente, cursa estudios universitarios en Oxford.

Filósofa, escritora, investigadora, activista feminista antirracista y decolonial. Nacida en República Dominicana. A pesar de ser reconocida por su trabajo académico, ella se define como activista y, desde su enfoque, se concentra en la serie de opresiones que se cruzan en los cuerpos femeninos. Su teoría se centra en repensar las teorías feministas desde un enfoque de raza y género, analizando las huellas coloniales que persisten en América latina y en especial sobre las mujeres negras, indígenas, lesbianas. Desde ahí su apuesta por la defensa de los derechos de las mujeres la sitúa en la necesidad de partir por la eliminación del patriarcado y por ende del racismo.

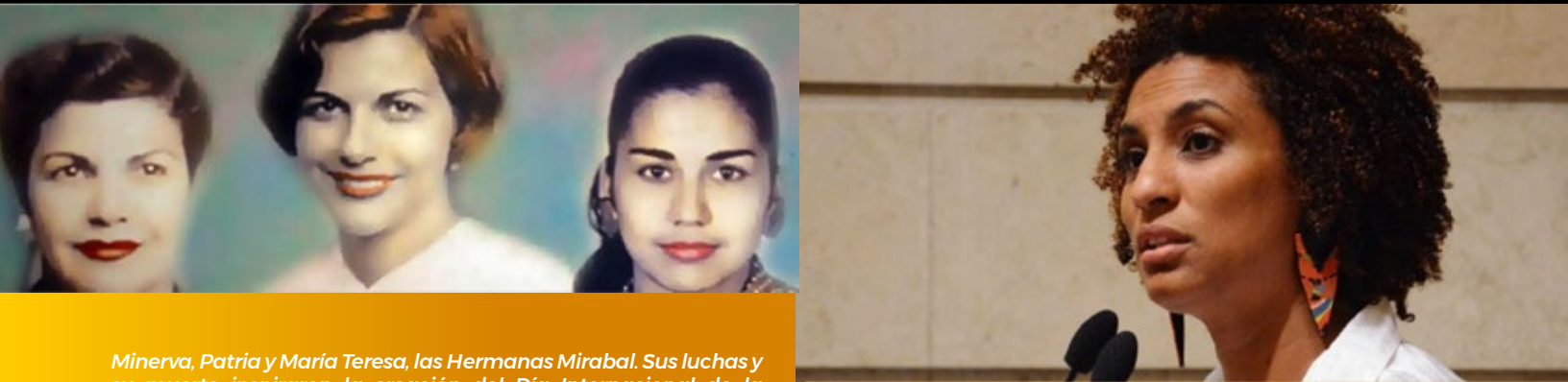


"Es muy común que las mujeres piensen que soportar el maltrato y la crueldad y luego perdonar y olvidar es una muestra de compromiso y amor. Pero cuando amamos bien sabemos que la única respuesta sana y amorosa al abuso es alejarnos de quien nos hace daño". bell hooks.

Escritora, activista y feminista estadounidense. Escribe su nombre en minúsculas porque para ella lo importante no es quién es, sino sus palabras. Nacida bajo el nombre de Gloria Jean Watkins, utiliza el seudónimo de bell hooks, en honor al nombre de su abuela.



Cuerpos Silenciados: Portada del trabajo periodístico realizado por la Revista Vive Afro, basado en experiencias y reflexiones alrededor de las historias de vida de mujeres sobrevivientes y lideresas afrocolombianas, en el marco del conflicto armado en Colombia.



Minerva, Patria y María Teresa, las Hermanas Mirabal. Sus luchas y su muerte inspiraron la creación del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer, el 25 de noviembre de cada año.

Foto: ABC España.

Marielle Franco. Psicóloga, feminista, activista y militante política brasileña, conocida por la defensa de las luchas de las mujeres en las favelas. Brutalmente asesinada a causa de sus denuncias en contra de la violencia policiaca.

Uniclairetiana
Fundación Universitaria Claretiana

Escuela de
Comunicación
Alternativa

ENFOQUES

Una publicación
de la Escuela de Comunicación Alternativa
de Uniclairetiana
eca@uniclairetiana.edu.co

Diseño: Comunicaciones Uniclairetiana